En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **ONCE HORAS** del día **TREINTA DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE,** en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el **"ANEXO A"** para que tenga verificativo el "**ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: Encontrándose presentes: El **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNADEZ**, Jefe del Departamento de Compras, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; **L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ**, Jefe de Departamento de Control Finacniero, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité de Adquisiciones; **ING. JESÚS MARTÍN RUÍZ CARRILLO**, en su calidad de suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité, el **LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,** suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalilentes y Vocal del Comité**.** El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE LECTURA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**.

Así mismo se encuentran presentes los **INVITADOS**: **LIC. YOANA VIRIDIANA DE LUNA GALVES**, suplente de la Síndica de Hacienda y el **L.A.F. HECTOR AGUSTÍN GARCÍA RODRÍGUEZ**, suplente del Regidor de la Comisión Permanente de Hacienda.

De igual manera se hace constar la presencia de la **C**. **JORGE MALDONADO DÍAZ,** Jefe del Departamento de Compras de la Secretaría de Servicios Públicos, como Unidad Ejecutora de Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el articulo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes**.**

De igual forma se encuentran presentes por parte de los licitantes, **C. ALEXIS ZUÑIGA GONZALEZ** en representación del licitante **COMERCIALIZADORA AMIKO S. DE R.L. DE C.V.**, quien se identifica con licencia de conducir No. **010053504** y ciudadana **AZUCENA DEL ROSARIO CRUZ RODRÍGUEZ,** quien se identifica con credencial para votar con fotografía, número de folio **0000125160249,** en representación de **LEOPOLDO MORONES FONSECA**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **"ACTO DE LECTURA DEL FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS"** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **GMA-005-17**. Con fundamento en el artículo 204 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14 INCISO B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar la "APERTURA DE

PROPUESTAS ECONÓMICAS" de los licitantes cuyas "PROPUESTAS TÉCNICAS" no hubiesen sido desechadas por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del "**ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS"** de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-005-17 y que hayan obtenido FALLO TÉCNICO POSITIVO, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al FALLO TÉCNICO, de donde se desprende que los licitantes: **COMERCIALIZADORA AMIKO S. DE R.L. DE C.V.** y **LEOPOLDO MORONES FONSECA**, obtuvieron FALLO TÉCNICO POSITIVO, de acuerdo con lo asentado en el "ACTA DE FALLO TÉCNICO", por lo que se procederá a la "APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes anteriormente mencionados.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura de los sobres que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" presentada por el licitante: **LEOPOLDO MORONES FONSECA,** lo cual se verificó que el sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes está cerrado y rotulado con los datos del mismo y que la "PROPUESTA ECONÓMICA" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO "G" cotizando en pesos mexicanos para las partidas en que participan y llenando los espacios relativos. CONFORME AL ANEXO DE LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, de igual forma se verifica que la propuesta no esta firmada por el representante legal, el cual es motivo de desechamiento tal y como se indica en el PUNTO 18 de las Bases y el ARTICULO 154 y 179 del REGLAMENTO aludido.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura de los sobres que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" presentada por los licitantes: **COMERCIALIZADORA AMIKO S. DE R.L. DE C.V.,** lo cual se verificó que el sobre que contiene la "PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes están cerrados y rotulados con los datos del mismo y que la "PROPUESTA ECONÓMICA" ésta en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al ANEXO "G" cotizando en pesos mexicanos para la partida en que participa y llenando los espacios relativos. CONFORME AL ANEXO DE LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR, que habiendo dado lectura en voz alta de los precios unitarios de la propuesta, los mismos se insertan en cuadro anexo a la presente y se tiene reproducido como si a la letra se incluyeran.

La cotización que se anexa a la presente es clara y precisa, en una sola oferta sin opción alguna. La "PROPUESTA ECONÓMICA" está firmada, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por el licitante o su representante legal.

RESEÑA CRONOLÓGICA:

- Con fecha DIECISEIS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE, Se PUBLICA la CONVOCATORIA NACIONAL de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-005-17 la cual INVITA a personas físicas o morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la **"ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"**, habiéndose vendido las bases el día **DIECISÉIS Y DIECISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE** y habiendo adquirido Bases **COMERCIALIZADORA AMIKO S. DE R.L. DE C.V.**, y **LEOPOLDO MORONES FONSECA**.

- Siendo las DOCE HORAS del día VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, se realizó el "ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES". En dicho acto se presentaron preguntas por parte de los licitantes y no se hicieron Aclaraciones por parte del Comité de Adquisiciones, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

- El día VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el "ACTO DE RECEPCIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS" de la Presente, a fin de adjudicar el contrato para **"ADQUISICIÓN DE CAMIONES COMPACTADORES PARA LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"**, acto en el que libremente participaron los licitantes: **COMERCIALIZADORA AMIKO S. DE R.L. DE C.V.**, y **LEOPOLDO MORONES FONSECA.**, después de firmar la Lista de Asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las TRECE HORAS de este mismo día se recibió en dicho acto la presentación de "PROPUESTAS TÉCNICAS" y "PROPUESTAS ECONÓMICAS" en sobre de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el PUNTO 14, INCISO A) de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente este acto, con la firma del sobre de la "PROPUESTA ECONÓMICA" de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

- El día VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, a las DIEZ HORAS se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de la **"PROPUESTA TÉCNICA"** presentada en la presente licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.

- El día de hoy, TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, a las ONCE HORAS se da lectura al "FALLO TÉCNICO" de la Presente LICITACIÓN, previo a efectuar el "**ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**". La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-005-17, con fundamento en el artículo185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

La Convocante procede a emitir el FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-005-17, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y PUNTO 28 de las BASES, emite lo siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

PRIMERA: Se procede a declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 2,** ya que no cumple con las características y descripción solicitadas por el área Requisitante, esto con fundamento en el articulo 216 fracción III y 217 del Reglamento y se podrán adquirir los bienes mediante el procedimiento **COMPRA DIRECTA,** a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".

SEGUNDA: Se procede a declarar **DESIERTAS** las **PARTIDAS 1 y 3,** por rebasar el techo presupuestal esto con fundamento en el artículo 216 fracción V y 217 del Reglamento y se podrán adquirir los bienes mediante el procedimiento **COMPRA DIRECTA,** a través del sistema de adquisiciones "SIMA SIAGFIN".

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo.

El suscrito proyectista **DIEGO MURO GONZALEZ,** toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las

obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Secretario Suplente de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.

Miembros del Comité.

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNADEZ,
Jefe del Departamento de Compras, en su calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,

L.A.E. FELIPE GARCÍA MARTÍNEZ,
Jefe de Departamento de Control Finacniero, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas Públicas y Vocal del Comité;

ING. JESÚS MARTÍN RUÍZ CARRILLO,
Suplente de la Contralora Municipal y Vocal del Comité,

LIC. JOSÉ ENRIQUE DÍAZ MONTALVO,
Suplente del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalilentes y Vocal del Comité.

INVITADOS:

LIC. YOANA VIRIDIANA DE LUNA GALVES,
Suplente de la Síndica de Hacienda,

LIC. HECTOR AGUSTÍN GARCÍA RODRIGUEZ
Suplente del Regidor Presidente de la Comisión Permanete de Hacienda

ÁREA EJECUTORA:

LIC. JORGE MALDONADO DÍAZ,
Jefe del Departamento de Compras de la Secretaría de Servicios Públicos

Licitantes

ALEXIS ZUÑIGA GONZALEZ
en representación del licitante **COMERCIALIZADORA AMIKO S. DE R.L. DE C.V.**,

AZUCENA DEL ROSARIO CRUZ RODRÍGUEZ,
en representación de **LEOPOLDO MORONES FONSECA**.

DIEGO MURO GONZALEZ.
Proyectista

---------- FIN DEL ACTA ----------